



*Acuerdo de 18 de marzo de 2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza, a través de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en el capital social de la empresa “CENTRO DE INNOVACION BIOTECNOLOGICA EN CIENCIAS DE LA VISION, S.L.”, reconocida como Spin-off de la Universidad de Zaragoza.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento de las Empresas Spinoff y Start-up de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 29 de abril de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, BOA de 16 de mayo de 2013), cuando el Comité de empresas Spin-off proponga la participación de la Universidad de Zaragoza en el capital social de una empresa reconocida como Spin-off o Startup, la misma se someterá a aprobación por el Consejo de Gobierno, previo informe del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

La nueva empresa **CENTRO DE INNOVACIÓN BIOTECNOLOGICA EN CIENCIAS DE LA VISION, S.L** fue reconocida como empresa Spin-off de la Universidad de Zaragoza, mediante acuerdo del Comité de empresas Spin-off, adoptado en su reunión del día 11 de marzo de 2019, siendo el objeto social “la promoción, intermediación, gestión y administración en la prestación de servicios médicos oftalmológicos así como estudios de investigación y desarrollo relacionados con dicho ámbito”.

El propio Comité de empresas Spin-off propuso, a tenor de lo establecido en el artículo 14.3 del Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza, la participación de la Universidad de Zaragoza, por medio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE, en un 5 por 100 (600 euros) en el capital social de la futura empresa, reconocida como Spin-off.

Analizada la memoria justificativa elaborada por el Comité de empresas Spin-off y el Acuerdo de Transferencia, así como visto el informe favorable del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de fecha 14 de marzo de 2019, el Consejo de Gobierno acuerda participar en un 5 por 100 en el capital social de CENTRO DE INNOVACION BIOTECNOLOGICA EN CIENCIAS DE LA VISION, S.L., a través de Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal UNIZAR EMPRENDE. Siendo el capital social de la empresa CENTRO DE INNOVACION BIOTECNOLOGICA EN CIENCIAS DE LA VISION, S.L. de 12.000 euros, dicho porcentaje de participación de la Universidad de Zaragoza supondrá un desembolso de 600 euros para adquirir un número de acciones equivalente a ese valor.